NACIONAL

Aclaran suspensión de evento político en Centro Deportivo por incumplir ley electoral

20 de julio de 2025 · 2 min de lectura



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) informó que la suspensión del evento organizado por la agrupación “Somos México” (Personas Sumando en 2025 A.C.) en el Centro Deportivo Censodep se realizó conforme al marco legal, al detectarse que la actividad tenía fines de afiliación política no declarados, lo cual constituye una falta a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

> *En relación con los señalamientos realizados respecto a la suspensión del evento organizado por la agrupación “Somos México” (Personas Sumando en 2025 A.C.), en las instalaciones del Censodep, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural aclara:*
>
> ***SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (@AGRICULTURA_MEX) — JULY 20, 2025***

De acuerdo con un comunicado oficial, el espacio fue solicitado a través de un contrato vigente entre el Censodep y la empresa “Banquetera Yahad”, a nombre de la ciudadana Mariana González, quien lo registró como “conferencia privada”. Sin embargo, durante la realización del evento se identificó que tenía objetivos políticos, en contravención al artículo 11, fracción III de dicha ley, que prohíbe el uso de bienes públicos para favorecer agrupaciones políticas.

La suspensión fue ejecutada de forma pacífica y sin altercados por personal del Censodep, a cargo de su director general, Jaime García García, quien tiene la facultad legal para autorizar o cancelar el uso de las instalaciones. La dependencia subrayó que el titular de Agricultura, Julio Berdegué, no tuvo participación directa en la decisión.

La SADER reiteró su respeto a los procesos democráticos y aseguró que su actuación se mantendrá dentro de los principios de legalidad, imparcialidad y responsabilidad institucional.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aclaran-suspension-de-evento-politico-en-centro-deportivo-por-incumplir-ley-electoral
Descargado el 22 de noviembre de 2026.